Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobar, en su caso, la gestión social co-

rrespondiente al ejercicio 2006.

Tercero.-Ampliación del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones, con cargo a Reservas de libre disposición, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Modificación de los artículos 14.º y 15.º relativos al régimen de transmisión de acciones.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con la normativa vigente.

Sexto.-Ceses, nombramientos y ratificaciones de

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para proceder a la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

La documentación correspondiente al ejercicio 2006, se encontrará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, así como el informe de los administradores justificando las propuestas de modificación estatutaria comprendidas dentro de los puntos tercero y cuarto del Orden del Día, y el texto íntegro de dichas modifica-ciones. Tendrán derecho de asistencia todos los Señores Accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación en la forma prevista en los Estatutos Sociales y disposiciones legales.

Sevilla, 2 de mayo de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Basa Ybarra.-29.181.

SOLUCIONES INDUSTRIALES TECNOMECA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

TECNOMECA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

KIDELAN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de Soluciones Industriales Tecnomeca, S.A. (unipersonal) y de Tecnomeca, S.A. (unipersonal) y Kidelan, S.L. (unipersonal) en sus reuniones de 30 de marzo de 2007, la primera celebrada en Deba, la segunda en Eibar y la tercera en Astigarraga, aprobaron por unanimidad la fusión, mediante la absorción por parte de Soluciones Industriales Tecnomeca S.A. (unipersonal) de Tecnomeca, S.A. (unipersonal) y Kidelan, S.L. (unipersonal). La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades de fecha 30 de marzo de 2007 y depositados el 13 de abril en el Registro Mercantil de San Sebastián.

De igual manera, las Juntas Generales Universales aprobaron los Balances de Fusión cerrados al 31 de diciembre de 2006.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2007.

La fusión se realizará en los términos establecidos en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas al ser la entidad absorbente titular del 100 por 100 de las acciones de las entidades absorbidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley y que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Deba, 4 de mayo de 2007.-El Consejero Delegado de las sociedades intervinientes en la fusión, don José Giy 3.a 11-5-2007 ménez Miral.-27.982.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS E-BUSINESS, S. L.

Don Bartolome Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecucion 91/06 seguido en este Juzgado, a instancia de Eduardo Pilkington González, contra Soluciones Tecnológicas E-Business, S. L., en ejecución de sentencia de fecha 22 de septiembre de 2006 se ha dictado auto de fecha 25 de abril de 2007 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 8.403,48 euros de principal más 840,34 euros presupuestado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2007.-Secretario judicial.-26.560.

SUMIFONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Sumifonsa, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en los locales de Ruralcaja, sita en Castellón, calle Enmedio, número 3, a las diez horas y treinta minutos del próximo día 15 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2007, a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes ordenes del día:

Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación en su caso, de las cias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganan-

Segundo.-Examen y aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad. Tercero.-Aprobación de la propuesta de aplicación

del resultado del ejercicio social de 2006.

Cuarto.-Elección del nuevo órgano de administración. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta extraordinaria

Primero.-Ampliación de capital social de 36.070,00

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos.

Castellón, 7 de mayo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baena Muñoz.-29.366.

SUN PLANET, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará en la avenida de los Reyes, s/n, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 14 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el si-

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.-Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales sobre transmisibilidad de acciones de la sociedad.

Cuarto.-Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales sobre reparto de dividendos.

Quinto.-Reelección de Auditores.

Sexto.-Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.-Retribución de los miembros del Consejo.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.-Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores

El texto íntegro de las propuestas de modificación estatutaria, el informe justificativo sobre las mismas, así como todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe del Auditor de cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (avenida de los Reyes, s/n, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo-Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de un día a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 7 de mayo de 2007.-El Secretario del Consejo, Manuel Zumalacárregui Pita.-29.428.

SUPERMERCADO CALA'N PORTER, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, para su celebración en la calle Ruiz y Pablo, 14, de Alaior, el próximo día 25 de junio de 2007, a las doce treinta horas en primera convocatoria y para el día 26 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar y aprobar, si procede, la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31.12.06.

Segundo.-Aprobar si procede, las Cuentas Anuales del citado ejercicio presentadas por el Órgano de Administración.

Tercero.-Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados propuesta por el Órgano de Administración.

Cuarto.-Redacción y aprobación, si porcede, de la acta correspondiente a la presente Junta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 112 del TR de la Ley de SA, se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el Orden del día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 26 de abril de 2007.—Administrador solidario, Bernardo Mir Mercadal.—26.448.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ ASESORES INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

SAMANI, TÉCNICOS INMOBILIARIOS REI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 52/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidoa a instancias de doña María Natividad Méndez Juan contra la empresa Sanchez Martínez Asesores Inmobiliarios, Sociedad Limitada, y Samani, Técnicos Inmobiliarios Rei, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 887,55 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 24 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Perez.—25.911.

TALLERES BETOÑO, S. A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General, a celebrar en la sala Barandiaran del Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gasteiz, calle Avenida de Gasteiz, s/n, a las once horas, del día 16 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.–Distribución de resultados.

Tercero.-Situación económica actual y perspectivas de trabajo.

Cuarto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de Presidente.

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración para

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir y enajenar acciones propias.

Sexto.—Renovar al Consejo de Administración la facultad de constituir un fondo que compense a los Administradores actuales y futuros por los posibles perjuicios de sus derechos normales mermados por sus cotizaciones distintas al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos.

Séptimo.—Informe y estado actual de la sociedad «Getnec» con participación de «Tabe».

Octavo.-Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.—Ayuda a familiares de antiguos trabajadores de Tabe.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta de la reunión. En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, D. Javier Fdz. de Betoño Zubia.–26.522.

TALLERES ESPARRAGUERA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1448/2006 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Paco Fernando Morales Cheme contra la empresa Talleres Esparraguera, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 2.563,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—26.649.

TAUR, S. L.

(Sociedad absorbente)

INICIATIVAS RUDES, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Al amparo de la normativa vigente, las respectivas Juntas generales de las sociedades «Taur, Sociedad Limitada» y «Iniciativas Rudes, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebradas con carácter de universal, el 2 de mayo de 2007, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de la entidad íntegramente participada «Iniciativas Rudes, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de la entidad «Taur, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados de las sociedades Taur, Sociedad Limitada e Iniciativas Rudes, Sociedad Limitada Unipersonal, Josep Xavier Solano Madariaga y Joan Carles Brugué i Julià.—27.389. y 3.ª 11-5-2007

TELESER, S. A.

Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Gran Vía, número 32, para el día 26 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes el ejercicio 2006.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único, Sociedad Española de Radiodifusión, S.A. Rep. art. 143 RR.RM., Manuel Sabido Durán.—29.175.

TENEDORA DE ACCIONES DE REDESUR, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Tenedora de Acciones de Redesur, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 25 de abril de 2007, ha adoptado el acuerdo de disolución con liquidación de la sociedad.

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la mencionada Junta general universal de accionistas, se aprobó el balance inicial de liquidación y el siguiente balance final de liquidación:

Euros

_	Euros
Activo:	
B. Inmovilizado	12.775.881,02
IV. Inmovilizaciones financieras	12.775.881,02
 240. Participaciones en empresas del Grupo 293. Provisión depreciación valores mobiliarios largo plazo empresas 	16.904.323,80
grupo	-4.128.442,78
D. Activo circulante.	
III. Deudores.	
6. Administraciones públicas	11.203,69
470. Hacienda pública deudora por devolución de impuestos	11.203,69
VI. Tesorería.	
572. Bancos e instituciones de crédito Cuenta corriente vista	102.009,41
Total activo	12.889.094,12
Pasivo:	
A. Fondos propios	11.889.080,59
I. Capital social	11.769.529,20 2.441.945,65 -21.139,73 -1.301.254,53
E. Acreedores a corto plazo	13,53
V. Otras deudas no comerciales	13,53
1. Administraciones Públicas	13,53
475. Hacienda pública acreedora retenciones IRPF	13,53
Total pasivo	12.889.094,12